



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 30 de Mayo de 2023

INFORME N° 00009-2023/VSE/OIR/RENIEC

A : ROSA LUISA MARROQUIN GARCIA
Jefe de la Oficina de Integridad Y Riesgos

De : VICTOR ANTONIO SILVERIO ENCARNACION
Oficina De Integridad Y Riesgos

Asunto : INFORME DE REUNIONES DE COORDINACIÓN EN MARCO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD, DURANTE EL PERIODO DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

Referencia : Memorando Múltiple N°000052-2023/OIR/RENIEC (12ABR2023)
Memorando Múltiple N°000053-2023/OIR/RENIEC (21ABR2023)

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez, informar a su despacho sobre las reuniones de coordinación en marco a la implementación del "Modelo de Integridad" ejecutada durante el periodo del mes de abril del presente año.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución Jefatural N° 086-2021/JNAC/RENIEC de fecha 05MAY2021, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de nuestra Entidad, dentro del cual se crea la Oficina de Integridad y Riesgos (OIR), como un órgano de asesoría de la Jefatura Nacional (JNAC), la misma que tiene entre sus funciones supervisar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos en el marco de la Política Nacional de Integridad, ética pública y lucha contra la corrupción, prevista en el inciso k) del Artículo 21.
- 1.2. Mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°003-2023-PCM/SIP de fecha 30MAR2023, se aprueba los parámetros para el proceso de evaluación del avance en la implementación del Modelo de Integridad, conforme al Estándar de Integridad 2023, así como la "Guía de Evaluación del Estándar de Integridad de la Etapa N° 01: Cumplimiento normativo e institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad" versión actualizada.
- 1.3. Con Memorando Múltiple N°000052-2023/OIR/RENIEC de fecha 12ABR2023 la Oficina de Integridad y Riesgos convocó a los representantes de los Órganos responsables de la ejecución de acciones formuladas en el programa de Integridad 2023 a participar de las reuniones de coordinación y asistencia técnica con la finalidad de evaluar el impacto de la modificatorias a los lineamientos para la evaluación de la implementación del Modelo de Integridad.

II. HECHOS / ANALISIS

2.1. Con el objetivo de comunicar las modificaciones al proceso de implementación del Modelo de Integridad, la OIR mediante Memorando Múltiple N°000052-2023/OIR/RENIEC (12ABR2023) se convoca a la reunión de coordinación para el 19ABR2023 en la cual la OIR presenta los aspectos que han sido actualizados en la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad – Etapa N°1, así como los criterios que se han establecido para el proceso de evaluación precisando los aspectos que corresponden cumplirse como parte de la Implementación del modelo de Integridad en el que se identificó el siguiente esquema:

ESTANDAR DE INTEGRIDAD ETAPA 1 : CUMPLIMIENTO NORMATIVO E INSTITUCIONALIZACIÓN

COMPONENTE	ASPECTO EVALUADO
C1. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCION	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un órgano, unidad funcional o delegación de la función de integridad. Incorporación de la integridad en los documentos de planeamiento (PEI - POI). Elaboración y/o aprobación del Programa de Integridad de la entidad.
C2. GESTIÓN DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y análisis de riesgos de corrupción en la entidad. Establecimiento de mecanismos para la gestión de los riesgos identificados. Seguimiento a los mecanismos para la gestión de los riesgos identificados.
C3. POLÍTICAS DE INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Código de Conducta de la entidad. Asesoría a la máxima autoridad administrativa de la entidad para la elaboración de la lista de sujetos obligados (DJI). Implementación de acciones de prevención y mitigación de conflictos de intereses. Aprobación de procedimientos de debida diligencia en la entidad. Reconocimiento al personal por contribución al desempeño ético. Establecimiento de mecanismos para asegurar la integridad en el proceso de contratación de personal.
C4. TRANSPARENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Difusión en el portal institucional de los avances en la implementación del Modelo de Integridad en la entidad. Monitoreo de publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar. Presentación de la Declaración Jurada de Intereses. Implementación del Registro de Visitas en Línea. Implementación de un sistema en línea de atención de solicitudes de acceso a la información pública. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.
C5. CONTROLES	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno. Nivel de avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.
C6. COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de contenidos de ética e integridad pública en el proceso de inducción. Inclusión de temas vinculados con la integridad en el Plan de Desarrollo de las Personas. Desarrollo de jornadas de capacitación en ética e integridad pública. Difusión y promoción de la cultura integridad pública a los servidores civiles de la entidad. Difusión y promoción de la cultura de integridad pública a los administrados, proveedores, y otros públicos de interés.

2.2. En la reunión, en la que participaron todos los órganos involucrados en el proceso de implementación del Modelo de Integridad del RENIEC, el objetivo fue exponer una retroalimentación de acciones a desarrollar, además se precisó la necesidad de reformular el Programa de Integridad RENIEC 2023, en el marco de los cambios normativos a cargo de la Secretaria de Integridad Pública de la PCM (PCM - SIP) según pueda corresponder. En cuanto al proceso de evaluación, según la “Guía de Evaluación del Estándar de Integridad – Etapa N°1” que se realizará en el mes de junio, se indicó que estará a cargo de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, procediendo a unificar el cuestionario con las actividades de cada órgano a fin de mejorar los canales de gestión para el cumplimiento de las acciones, si mismo se realizaron las precisiones sobre los aspectos que requieren ser actualizados sobre el programa de Integridad RENIEC 2023, el cual fuera aprobado por la Oficina de Integridad y Riesgos

como Órgano responsable de la Función de Cumplimiento en la entidad, como producto de la reunión de trabajo se establecieron las siguientes acciones:

Ítem	Responsable	Acuerdo
1	Órganos	Reevaluar el Programa de Integridad RENIEC 2023 sobre las actividades a cargo de los órganos involucrados, según corresponda y formular la propuesta actualizada, en coordinación con la Oficina de Integridad y Riesgos, plazo para remitir propuesta 05MAY2023
2		Revisar la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad – Etapa N°1
3	Oficina de Integridad y Riesgos	Implementar acciones que correspondan para cumplir con los criterios establecidos por la Secretaría de Integridad Pública – PCM en cumplimiento con la implementación del Modelo de Integridad.
4	Órganos	Reportar mensualmente a la Oficina de Integridad y Riesgos las acciones que se implementará respecto al Programa de Integridad (actualizado)

2.3. En merito a las acciones establecidas, la OIR programó realizar reuniones de trabajo individualizadas con cada Órgano con la finalidad revisar los aspectos específicos de las acciones del Programa de Integridad; en ese sentido mediante Memorando Múltiple N°000053-2023/OIR/RENIEC (21ABR2023) se programó la misma para el 24ABR2023 de acuerdo al siguiente detalle:

Cronograma de reuniones			
Ítem	Órgano convocado	Hora de inicio	Hora de término
1	SGEN	9:00 a.m	9:55 a.m
2	OPH	10:00 a.m	10:55 a.m
3	OPH/OFCI	11:00 a.m	11:55 a.m
4	OPP	12:00 p.m	12:55 p.m
5	OCP	2:00 p.m	2:55 p.m
6	OCP/OSDN	3:00 p.m	3:55 p.m
7	OGD	4:00 p.m	4:55 p.m

La reunión permitió brindar asistencia técnica personalizada a cada órgano responsable de acciones contenidas en el modelo de Integridad

2.4. Sobre la participación a la reunión convocada por la Oficina de Integridad y Riesgos, se presentaron según cronograma establecido, (05) representantes de Secretaría General, (01) representante de la Oficina de Potencial Humano, (04) representantes de la Oficina de Formación Ciudadana e Identidad, (1) representante de la Oficina de Planificación y Presupuesto, (04) Oficina de Comunicaciones y Prensa, (03) representantes de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, (03) representantes de la Oficina de Gestión Documental y (02) representantes de la Oficina de Integridad y Riesgos;

siendo un total de (22) participantes. Cabe resaltar que, todas las oficinas convocadas participaron activamente, como consta en la siguiente lista:

Lista de participantes		
Ítem	Órgano	Nombres y Apellidos
1	SGEN	Alberto Maguiña Gordillo
2	SGEN	Randy Cortines Moran
3	SGEN	Mary Badillo Leiva
4	SGEN	Diana Huaman Monzon
5	SGEN	Devi Ccoyllo Sulca
6	OPH	Erika Giraldo Garay
7	OFCI	Mauro Cano Polo
8	OFCI	Anali Tintaya Tintaya
9	OFCI	Maribel Cuellar Mallqui
10	OPP	Fernando Barrueto Rodriguez
11	OCP	Elsa Niquen Tello
12	OCP	Milagros Huachillo Alvarado
13	OCP	Miguel Stigler Flores
14	OCP	Guy Morleghem Pérez
15	OSDN	José Tirado Silva
16	OSDN	Pedro Navarro Vera
17	OSDN	Johnny Jara Espinoza
18	OGD	Fanny Lezma Gallardo
19	OGD	Evelyn Baldeón Portocarrero
20	OGD	Jesus Cahuas Gonzales
21	OIR	Maritza Oblitas Sanchez
22	OIR	Victor Silverio Encarnación

2.5. De los acuerdos determinados en la reunión, se precisó que:

“(…) se continuará gestionando las actividades de acuerdo a su rol y competencia reportando los resultados y avances logrados para incorporarlos como evidencia de las acciones que la Entidad vienen ejecutando. Así mismo, revisarán las actividades formuladas en el Programa de Integridad 2023 y de corresponder ratificará o formulará ajustes en las acciones asignadas debiendo remitir la propuesta para consolidación hasta el 05MAY2023”.

2.6. Por otro lado, la SGEN y OIR sobre las acciones que deben desarrollarse en el proceso de implementación del REGISTRO ESTANDAR DE VISITAS EN LINEA, se comprometieron a convocar una reunión de trabajo con la participación de OSDN, OCP, OTI, OIR y SGEN. Finalmente, se identificó en conjunto con la OFCI y UFA, fortalecer las acciones estratégicas de sensibilización y difusión del Modelo de Integridad, a fin de mejorar los mensajes hacia los servidores públicos y actores externos a la entidad.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Las reuniones de asistencia técnica, son necesarias para la identificación de las limitaciones en el proceso de implementación del Modelo de Integridad, conllevando a establecer mecanismos de mejora que faciliten las acciones de seguimiento por parte de la Oficina de Integridad y Riesgos.
- 3.2 Como resultados de las modificaciones efectuadas por la PCM – SIP, mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°003-2023-PCM/SIP de fecha 30MAR2023, se aprueba los parámetros para el proceso de evaluación del avance en la implementación del Modelo de Integridad, conforme al Estándar de Integridad 2023, así como la “Guía de Evaluación del Estándar de Integridad de la Etapa N° 01: Cumplimiento normativo e institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad” versión actualizada, situación que luego de la evaluación realizada se ha optado en realizar una actualización del programa de Integridad RENIEC 2023, la cual será trabajada con los Órganos responsables de implementar acciones contenidas en el Programa.
- 3.3 Los Orgánicos responsables del cumplimiento de actividades en marco al Modelo de Integridad, se puede concluir que tienen el compromiso de mejorar los resultados del ICP (Índice de Capacidad preventiva), participando activamente en la convocatoria.

IV-RECOMENDACIÓN

- 4.1. La Oficina de Integridad y Riesgos debe implementar herramientas de seguimiento interno, con la finalidad de alertar oportunamente a los órganos involucrados y garantizar el proceso de toma de decisiones.
- 4.2 Que su despacho tome conocimiento del contenido del presente informe y, de estimarlo pertinente, sea trasladado a la Secretaría General dando cuenta sobre los acuerdos de las reuniones realizadas en el mes de abril.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente.

ANEXOS.

1. Listado de la reunión de asistentes del 19ABR2023
2. Print de las reuniones de trabajo del 24ABR2023

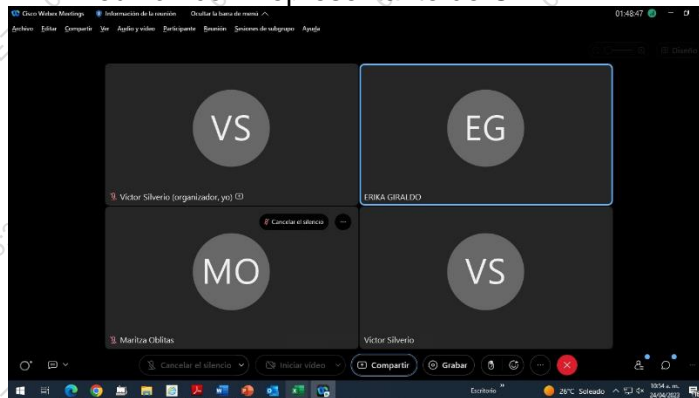
(VSE)

Anexo 1: Lista de reuniones (19ABR2023)

LISTA DE PARTICIPANTES			
ITEM	ORGANO	NOMBRE	APELLIDOS
1	OCP	MILAGROS CRISTINA	HUACHILLO ALVARADO
2	OPP	JOHNNY	CHUQUIPUL CUIPAL
3	OFCI	MARIBEL	CUELLAR MALLQUI
4	OFCI	ANALI KARINA	TINTAYA TINTAYA
5	OPH	ERIKA LIZ	GIRALDO GARAY
6	OFCI	MAURO MARTIN	CANO POLO
7	OGD	FANNY NELLY	LEZMA GALLARDO
8	OPP	NARA	HUARCAYA VASQUEZ
9	SGEN	RANDY GERSON	CORTINES MORAN
10	OGD	JESÚS FELIX	CAHUAS GONZALES
11	OIR	ELVIA MARITZA	OBLITAS SANCHEZ
12	OIR	VICTOR ANTONIO	SILVERIO ENCARNACIÓN

Anexo 2: Print de reunión con representantes de los Órganos 24ABR2023

Reunión con Representante de OPH



Reunión con Representante de OPP

